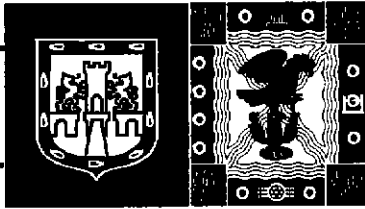


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

04 C0 06

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL

INFORMACION PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL



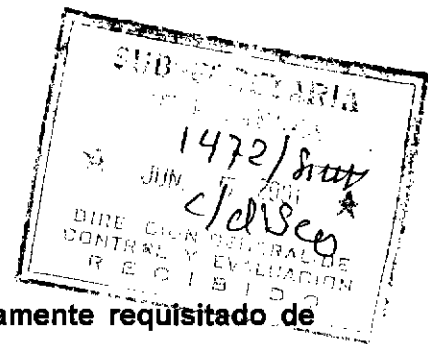
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

Secretaría del Medio Ambiente
Dirección Ejecutiva de Administración

SMA/DEA/594/01

México, D.F. A 05 de junio del 2001.

LIC. GUSTAVO PONCE MELENDEZ.
SUBSECRETARIO DE FINANZAS.
PRESENTE:



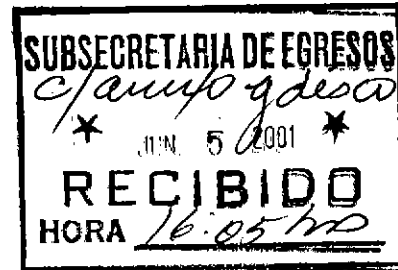
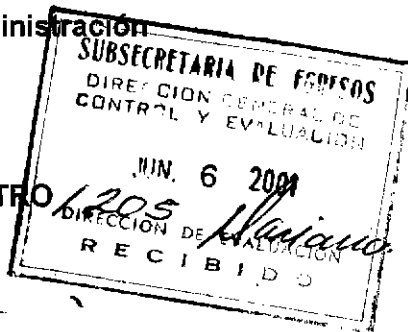
Por este conducto me permito enviar a Usted el Informe original debidamente requisitado de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2000 de la Dirección General de Desarrollo Rural, anexo al presente copia en diskette de 3.5".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

1649

ATENTAMENTE
Directora Ejecutiva de Administración

LIC. BERTHA GOMEZ CASTRO



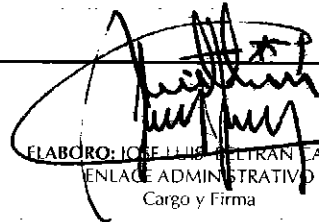
C.c.p: LIC. GUILLERMO SAYNEZ FLORES.-Director General de Control y Evaluación.

000


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR:	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	23/05/2001

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>PRINCIPIOS DE ACTUACION DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL</p> <p>EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CONSIDERA QUE EL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD DEBE MANTENER UN ADECUADO BALANCE ENTRE LA BUSQUEDA DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO, LOS USOS DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA CAPACIDAD DE SOPORTE DE OTRAS ZONAS DE LAS CUALES SE PREVEEN RECURSOS.</p> <p>SE REQUIERE DE UNA VISION DISTINTA DE LA REALICE ENTRE EL DESARROLLO ECONOMICO Y LOS EQUILIBRIOS DE LARGO PLAZO</p> <p>EN EL MEDIO RURAL SE INDUCEN PRACTICAS DE UN MANEJO QUE EVITE LA PERDIDA Y ELEVE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LOS SUELOS OBTENIENDO COMO RESULTADO NUEVAS OPORTUNIDADES A LOS POBLADORES Y MEJORIA CON LAS CONDICIONES AMBIENTALES DE LA CUENCA</p> <p>OBJETIVOS ESTRATEGICOS</p> <p>IMPULSO DE DESARROLLO ECONOMICO.</p>		<p>LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y LAS LINEAS PLANTEADAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A DESARROLLAR CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR ENTRE LA COMUNIDAD RURAL LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS Y PECUARIA POR ESTA DIRECCION GENERAL, YA NO FUE POSIBLE DARLES CONTINUIDAD DADO QUE EL 14 DE ENERO DEL AÑO 2000 SE PUBLICO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL DECRETO EN EL CUAL, SE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSOCIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL EN SU ARTICULO 132, ESTABLECE QUE A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL SE LE OTORGAN LAS ATRIBUCIONES QUE ANTES CORRESPONDIAN A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL</p> <p>DE ACUERDO A LO ANTRIOS A PARTIR DE ESE FECHA, EL PROGRAMA Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PASAN AL CONTROL Y DESARROLLO DE DICHA COMISION, SITUACION POR LA CUAL, PARA EL PRESENTE EJERCICIO NO SE OBTIENE RESULTADOS</p>


ELABORO: JOSE LUIS ULTRAN CASTRO
ENLACE ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma

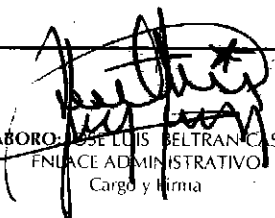

REVISÓ: FERMÍN S. GONZÁLEZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma

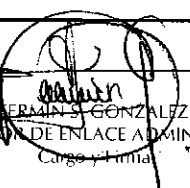

AUTORIZO: ADRIAN ARROYO LEGASPI
DIRECTOR GENERAL EN LA CORENADER
Cargo y Firma

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR:	SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y POLITICA AMBIENTAL	16/04/2001

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>ESPECIALMENTE EN LAS ACTIVIDADES QUE GENERAN MAYOR CANTIDAD DE EMPLEOS Y SON MAS RESPETUOSAS DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES.</p> <p>ESTABLECIMIENTO DE UN PATRON DE DESARROLLO URBANOS Y RURAL QUE APOYE LOS OBJETIVOS ANTERIORES A TRAVES DE UN MAYOR ACERCAMIENTO CON LA CIUDADANIA</p> <p>LINEAS ESTRATEGICAS</p> <p>FOMENTAR EL DESARROLLO RURAL DE FORMA QUE SE RESTRINJA LA EXPANSION URBANA.</p> <p>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</p> <p>IMPULSAR LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS, PARA COAGYUVAR A FRENAR LA EXPANSION DE LA MANCHA URBANA</p>		


ELABORO: JOSÉ LUIS BELTRÁN CASTRO
ENLACE ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma

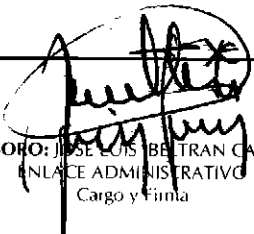

REVISO: FERMÍN S. GONZÁLEZ GARCÍA
SUBDIRECCIÓN DE ENLACE ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma

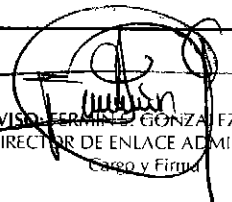
AUTORIZO: ADRIAN ARROYO LEGASPI
DIRECTOR GENERAL EN LA CORENADER
Cargo y Firma

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR:	SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y POLITICA AMBIENTAL	16/04/2001

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>FOMENTO, PROMOCION Y APROVECHAMIENTO PARA LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD PRIMARIA Y AGROINDUSTRIAL EN ESPECIAL CON EL APOYO DE CREDITOS A LA PRODUCCION Y LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS Y GANADEROS Y AL MISMO TIEMPO GENERAR EMPLEOS.</p>	<p>EL PROGRAMA DE EMPLEO RURAL EN EL D.F. SE CONCIBIO COMO UN INSTRUMENTO EFICAZ DE APOYO DEL PROCESO DE PRODUCCION AGROPECUARIA POR LO QUE ES TAMBIEN UN FACTOR QUE PERMITE AMORTIGUAR LA PRESION SOCIAL DE EMPLEO EN EL MEDIO RURAL DEL DISTRITO FEDERAL</p> <p>EL PERFIL DEL PER COMTEMPLA 15 LINEAS DE ACCION ENFOCADAS A APOYAR ACTIVIDADES DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LA PRODUCCION AGROPECUARIA. SUS OBJETIVOS SON: GENERAR EMPLEO TEMPORAL, MEJORAR EL NIVEL DE INGRESOS, DINAMIZAR LA ECONOMIA DE LAS COMUNIDADES RURALES, ARRAIGAR EN SUS COMUNIDADES A LA POBLACION RURAL, PRESERVAR LA SUPERFICIE AGRICOLA, USO DE NUEVAS TECNOLOGIAS, INCORPORAR A LAS MUJERES A PROYECTOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA Y EVITAR EL CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA.</p> <p>EL PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL CAMPO EN EL DISTRITO FEDERAL ES UN EFUERZO TRIPARTITA EN EL QUE PARTICIPAN EL GOBIERNO FEDERAL Y EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON SUBSIDIO DIRECTO QUE VA DEL 40 AL 100% Y LOS PRODUCTORES.</p>	

ELABORO: 
ENLACE ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma

REVISO: 
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma

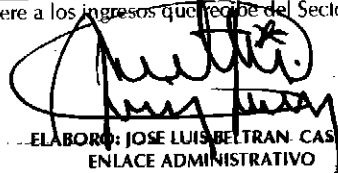
AUTORIZO: ADRIAN ARROYO LEGASPI
DIRECTOR GENERAL EN LA CORFNADER
Cargo y Firma

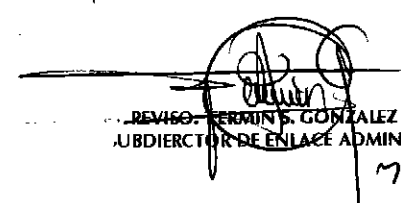
INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 04 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO FECHA DE ELABORACION: 23/05/01
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 06 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL

FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	NO APLICA		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS	NO APLICA		
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- INVERSION FÍSICA			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
- GASTO CORRIENTE			
- INVERSION FÍSICA			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	NO APLICA		

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.


 ELABORO: JOSE LUIS BELTRAN CASTRO
 ENLACE ADMINISTRATIVO


 REVISO: FERRN S. GONZALEZ GARCIA
 SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: IN. I. ADRIAN ARROYO LEGASPI
 DIRECTOR GENERAL EN LA CORENADER

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 04 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

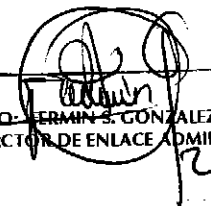
FECHA DE ELABORACION: 23/05/01

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 06 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A)	NO APLICA
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO		A)	
		B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/		A)	
- Para Gasto Corriente		B)	
- Para Gasto de Capital			
APORTACIONES DEL GDF		A)	
- Para Gasto Corriente		B)	
- Para Gasto de Capital			
Amortizaciones			
Intereses			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los organismos y entidades como Transferencias del Gobierno del Distrito Federal.


ELABORO: JOSE LUIS BELTRAN CASTRO
ENLACE ADMINISTRATIVO

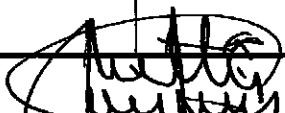

REVISO: GERMIN S. GONZALEZ GARCIA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ADRIAN ARROYO LEGASPI
DIRECTOR GENERAL EN LA CORENADER

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	04	DE NOMINACION:	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	FECHA DE ELABORACION:	23 MAYO 2001
UNIDAD RESPONSABLE:	001		DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		

CAPITULO	PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)								
	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
* TOTAL	49,121.1	1,908.3	1,908.3	120,578.4	0.0	0.0	169,699.5	1,908.3	1,908.3
1000	17,796.7	1,454.0	1,454.0	31,409.7	0.0	0.0	49,206.4	1,454.0	1,454.0
2000	1,376.8	3.9	3.9	3,506.8	0.0	0.0	4,883.6	3.9	3.9
3000	11,335.2	450.4	450.4	10,661.9	0.0	0.0	21,997.1	450.4	450.4
4000	18,612.4	0.0	0.0	75,000.0	0.0	0.0	93,612.4	0.0	0.0
5000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0


ELABORADO POR: LUIS DE LA CRUZ
ENLACE ADMINISTRATIVO


REVISADO POR: BERMINZA GONZALEZ GARCIA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZADO POR: ADRIAN ARROYO LEGASPI
DIRECTOR GENERAL EN LA CORENADER

NOTA: * LAS CIFRAS REGISTRADAS EN EL CUADRO PUEDEN VARIAR SEGUN EL CRITERIO DE REDONDEO.

EXPLICACIONES A LAS CUASAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR		CLAVE	DENOMINACION		
UNIDAD RESPONSABLE DE		04	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		
			DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
1000	E-O	-16,342.7	A) DEL PRESUPUESTO ORIGINAL DE \$ 17,796.7 M.P. INICAMENTE SE EJERCIO \$ 1,454.0 M.P., EL CUAL SE DEBE A LA TRANSFERENCIA LIQUIDA DE RECURSOS No. A-04-CO-06-001-E, MOVIMIENTO QUE SE DERIVA DEL DECRETO PUBLICADO EN LA GACETA OFICAL DEL DISTROTO FEDERAL EL 14 DE ENERO DEL 2000, LA CUAL REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, Y EN SU ARTICULO 132, ESTABLECE QUE A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL SE LE OTORGAN LAS ATRIBUCIONES QUE ANTES CORRESPONDIAN A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL.	(31,409.70)	A) DEL PRESUPUESTO ORIGINAL DE \$ 31,409.7 M.P. SE REDUJO A \$ 0.0 M.P., EL CUAL SE DEBE A LA TRANSFERENCIA LIQUIDA DE RECURSOS No. A-04-CO-06-001-E, MOVIMIENTO QUE SE DERIVA DEL DECRETO PUBLICADO EN LA GACETA OFICAL DEL DISTROTO FEDERAL EL 14 DE ENERO DEL 2000, LA CUAL REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, Y EN SU ARTICULO 132, ESTABLECE QUE A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL SE LE OTORGAN LAS ATRIBUCIONES QUE ANTES CORRESPONDIAN A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL.
	E-M	0.0	B) NO EXISTE VARIACION ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y MODIFICADO, Y SE UTILIZARON PARA CUBRIR EL GASTO DEL PERSONAL ADSCRIPTO A LA EXTINTA DIRECCION GENERAL, DURANTE EL PERIODO QUE SE DIO EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCION.	0.00	B) NO EXISTE VARIACION ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y MODIFICADO.
2000	E-O	-1,372.90	A) EL PRESUPUESTO ORIGINAL DE \$ 1,376.8 M.P. SE MODIFICO A \$ 3.9 M.P., MISMO QUE SE EJRCIO AL 100%, MOVIMIENTO QUE OBEDECE A LA TRANSFERENCIA LIQUIDA DE RECURSOS No. A-04-CO-06-001-E, MOVIMIENTO QUE SE DERIVA DEL DECRETO PUBLICADO EN LA GACETA OFICAL DEL DISTROTO FEDERAL EL 14 DE ENERO DEL 2000, LA CUAL REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, Y EN SU ARTICULO 132, ESTABLECE QUE A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL SE LE OTORGAN LAS ATRIBUCIONES QUE ANTES CORRESPONDIAN A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL.	-3,506.8	A) EL PRESUPUESTO ORIGINAL DE \$ 3,506.8 M.P. SE MODIFICO A \$ 0.0 M.P., MOVIMIENTO QUE OBEDECE A LA TRANSFERENCIA LIQUIDA DE RECURSOS No. A-04-CO-06-001-E, MOVIMIENTO QUE SE DERIVA DEL DECRETO PUBLICADO EN LA GACETA OFICAL DEL DISTROTO FEDERAL EL 14 DE ENERO DEL 2000, LA CUAL REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, Y EN SU ARTICULO 132, ESTABLECE QUE A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL SE LE OTORGAN LAS ATRIBUCIONES QUE ANTES CORRESPONDIAN A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL.
	E-M	0.0	ELPRESUPUESTO MODIFICADO DE \$ 3.9 M.P., SE EJRCIO AL 100%, LO QUE INDICA QUE NO EXISTE VARIACION ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y MOFICADO, DICHOIS RECURSOS SE UTILIZARON PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA, DIDACTICO, DE IMPRESION Y REPRODUCCION, ELECTRICO, ALIMENTACION DE PERSONAS Y REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES.	0.0	B) NO EXISTE VARIACION ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y MODIFICADO.

Claves: E-O) Importe de la variación del ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORO: JOSE LUIS BARRON
ENLACE ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma

REVISO: FERNAN S. GONZALEZ GARCIA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma

AUTORIZO: ING. ADRIAN ARROYO LEGASPI
DIRECTOR GENERAL EN LA CORENADER
Cargo y Firma

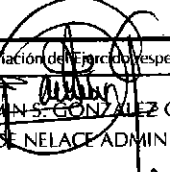
007

EXPLICACIONES A LAS CUASAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR		CLAVE	DENOMINACION		
UNIDAD RESPONSABLE: IIG		04	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto al original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
3000	E-C	-10,884.8	A) EL PRESUPUESTO ORIGINAL DE \$ 11,335.2 M.P. SE MODIFICO A \$ 450.4 M.P., EL CUAL SE DEBE A LA TRANSFERENCIA LIQUIDA DE RECURSOS No. A-04-CO-06-001-E, MOVIMIENTO QUE SE DERIVA DEL DECRETO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 14 DE ENERO DEL 2000, LA CUAL REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, Y EN SU ARTICULO 132, ESTABLECE QUE A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL SE LE OTORGAN LAS ATRIBUCIONES QUE ANTES CORRESPONDIAN A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL.	-10,661.9	A) EL PRESUPUESTO ORIGINAL DE \$ 10,661.9 M.P. SE MODIFICO A \$ 0.0 M.P., EL CUAL SE DEBE A LA TRANSFERENCIA LIQUIDA DE RECURSOS No. A-04-CO-06-001-E, MOVIMIENTO QUE SE DERIVA DEL DECRETO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 14 DE ENERO DEL 2000, LA CUAL REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, Y EN SU ARTICULO 132, ESTABLECE QUE A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL SE LE OTORGAN LAS ATRIBUCIONES QUE ANTES CORRESPONDIAN A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL.
	E-M	0.0	B) NO HAY VARIACION ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y MODIFICADO. LOS RECURSOS EJERCIDOS POR \$ 450.4 M.P. SE UTILIZARON EN ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, DE MAQUINARIA Y EQUIPO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO E INMUEBLES Y ASIGNACIONES PARA REQUERIMIENTOS DE CARGOS DE SERVIDORES PUBLICOS SUPERIORES Y DE MANDOS MEDIOS.	0.0	B) NO EXISTE VARIACION ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y MODIFICADO.
4000	E-C	-18,612.4	A) EL PRESUPUESTO ORIGINAL DE \$ 18,612.4 M.P. SE MODIFICO A \$ 0.0 M.P., EL CUAL SE DEBE A LA TRANSFERENCIA LIQUIDA DE RECURSOS No. A-04-CO-06-001-E, MOVIMIENTO QUE SE DERIVA DEL DECRETO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 14 DE ENERO DEL 2000, LA CUAL REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, Y EN SU ARTICULO 132, ESTABLECE QUE A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL SE LE OTORGAN LAS ATRIBUCIONES QUE ANTES CORRESPONDIAN A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL.	-75,000.0	A) EL PRESUPUESTO ORIGINAL DE \$ 75,000.0 M.P. SE MODIFICO A \$ 0.0 M.P., EL CUAL SE DEBE A LA TRANSFERENCIA LIQUIDA DE RECURSOS No. A-04-CO-06-001-E, MOVIMIENTO QUE SE DERIVA DEL DECRETO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 14 DE ENERO DEL 2000, LA CUAL REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, Y EN SU ARTICULO 132, ESTABLECE QUE A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL SE LE OTORGAN LAS ATRIBUCIONES QUE ANTES CORRESPONDIAN A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL.
	E-M	0.0	B) EN ESTE RUBRO NO HAY VARIACION.	0.0	B) EN ESTE RUBRO NO HAY VARIACION.

Claves: E-C) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORÓ: 
ENLACE ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma

REVISÓ: 
FERRAN S. GONZALEZ GARCIA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma

AUTORIZO: ING. ADRIAN ARROYO LEGASPI
DIRECTOR GENERAL EN LA CORENADER
Cargo y Firma

008

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR:			CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: 23 MAYO 2001						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:			04	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO							
			06	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL							
P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO						
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			NO APLICABLE								

1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO

[Signature]
ELABORO: LUIS LELIÁN CASTRO
ENLACE ADMINISTRATIVO

2/ BANOBRAS OECT
7/ BANOBRAS 9 PROV

[Signature]
3/ BANOBRAS
8/ OTROS (especificar)
FRANCISCO BEREN S. GONZALEZ GARCIA
SUBDIRECTOR DEL ENLACE ADMINISTRATIVO

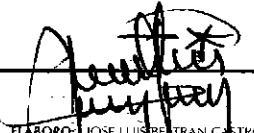
4/ NAFIN

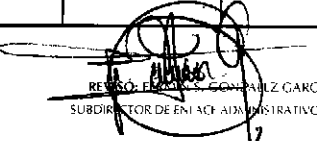
5/ BANOBRAS BID


[Signature]
AUTORIZO: ING. ADRIAN ARROYO LEGASPI
DIRECTOR GENERAL DE LA CORENADLR

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

SECTOR:			CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: 23 MAYO 2001						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:			04	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO							
			06	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL							
P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO						
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			NO APLICABLE								


ELABORO: JOSE LUIS BETRAN CASTRO
ENLACE ADMINISTRATIVO


REVISÓ: EMILIO S. GONZALEZ GARCIA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO


AUTORIZO: ADRIAN ARROYO LEGARZA
DIRECTOR GENERAL DE LA CORLNA

010

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: 04			SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO			FECHA DE ELABORACIÓN: 23 JUNIO 2001				
UNIDAD DIRECTORA DE GASTO: 06			DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL			TIPO DE FONDO: FINANCIERO				
P	PE	AL	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
56			Producción y Fomento de la Actividad Agrícola y Pecuaria					169,699.5	1,908.3	1,908.3
	00		Acciones del Programa Normal					169,699.5	1,908.3	1,908.3
		04	Proporcionar asesoría y asistencia técnica a los productores rurales del Distrito Federal	ASESORIA	1,050	0	0	4,019.6	251.3	251.3
		06	Realizar labores de mecanización agrícola en apoyo a los productores agropecuarios del D. F.	HECTAREA	1,836	0	0	4,160.7	260.1	260.1
		07	Formular proyectos agropecuarios y agroindustriales	PROYECTO	18	0	0	3,273.0	204.6	204.6
		09	Promover la organización y capacitación de los campesinos para el establecimiento de programas de desarrollo	NUCLEO AGRARIO	12	0	0	1,550.8	97.0	97.0
		10	Promover convenios para el desarrollo agropecuario del D. F.	CONVENIO	8	0	0	1,814.4	113.4	113.4
		11	Apoyar a productores agropecuarios del D.F. A través de los fondos de mandato y el de garantía y solidaridad	CREDITO	187	0	0	15,130.2	8.2	8.2
		12	Mantener y vigilar el sistema de riego del área rural del D.F.	HECTAREA	1,210	0	0	5,893.2	368.4	368.4
		17	Participar en la realización de ferias, exposiciones y tianguis agropecuarios	EVENTO	7	0	0	2,364.9	147.8	147.8
		18	Promover proyectos de pequeñas obras de infraestructura hidráulica de apoyo a las actividades agropecuarias	PROYECTO	3	0	0	2,373.9	148.4	148.4
		22	Elaborar encuestas y participar en el censo agropecuario del D.F.	INFORME	2	0	0	1,756.1	109.8	109.8
		23	Llevar a cabo obras de rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica, caminos y almacenes, así como rescatar, incorporar y rehabilitar áreas agrícolas mediante empleo temporal rural	OBRA	7	0	0	12,306.2	0.0	0.0
		24	Promover proyectos de apoyo a la producción agropecuaria y acuícola, y mejorar las áreas de producción mediante empleo temporal rural	PROYECTO	8	0	0	33,272.2	0.0	0.0

ELABORÓ: JON LUIS BELTRAN CASTRO

REVISÓ: FERMÍN GONZÁLEZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: ING. ADRIAN ARROYO LEGASPI
DIRECTOR GENERAL DE LA CORENADER

011

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR 03			SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO			FECHA DE ELABORACIÓN: 30 MAYO 2002				
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 05			DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL			AVANCE FÍSICO-FINANCIERO				
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EFECUADO
		25	Promover y apoyar la comercialización de los productos agropecuarios	PROYECTO	7	0	0	2,756.1	172.3	172.3
		27	Apoyar a productores agropecuarios del D. F. A través de la alianza para el campo	PROGRAMA	13	0	0	50,416.8	26.2	26.2
		28	Apoyar a productores agropecuarios y a las comunidades rurales en zonas de alto riesgo y/o bajos ingresos	CONVENIO	7	0	0	28,611.4	0.8	0.8
TOTAL DIRECCION								169,699.5	1,908.3	1,908.3

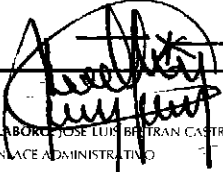
ELABORÓ: JOSE LUIS DE TRAN CASTRO
ENLACE ADMINISTRATIVO

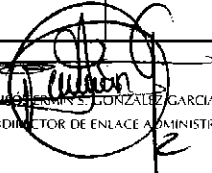
REVISÓ: FERMIN S. GONZALEZ GARCIA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: ING. ADRIAN ARROYO LEGASPI
DIRECTOR GENERAL DE LA CORENADER

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON DE APLICACION AUTOMATICA

SECTOR:			CLAVE	DENOMINACION:	FECHA DE ELABORACION: 23 MAYO 2001						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:			04	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO							
			06	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL							
P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO						
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			NO APLICABLE								


ELABORÓ: JOSE LUIS BRITAN CASTRO
ENLACE ADMINISTRATIVO


REVISÓ: REMIGIO S. GONZALEZ GARCIA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO


AUTORIZÓ: ADRIAN ARROYO
DIRECTOR GENERAL DE LA COORDINACIÓN

013

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECTOR:	84 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ELABORACIÓN: 23 MAYO 2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	86 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	

P	PE	AF	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
56			Producción y Fomento de la Actividad Agrícola y Pecuaria					169,699.5	1,908.3	1,908.3
	00		Acciones del Programa Normal					169,699.5	1,908.3	1,908.3
		04	Proporcionar asesoría y asistencia técnica a los productores rurales del Distrito Federal	ASESORIA	1,050	0	0	4,019.5	251.3	251.3
		06	Realizar labores de mecanización agrícola en apoyo a los productores agropecuarios del D. F.	HECTAREA	1,836	0	0	4,160.7	260.1	260.1
		07	Formular proyectos agropecuarios y agroindustriales	PROYECTO	18	0	0	3,273.0	204.6	204.6
		09	Promover la organización y capacitación de los campesinos para el establecimiento de programas de desarrollo	NUCLEO AGRARIO	12	0	0	1,550.8	97.0	97.0
		10	Promover convenios para el desarrollo agropecuario del D. F.	CONVENIO	8	0	0	1,814.4	113.4	113.4
		11	Apoyar a productores agropecuarios del D.F. A través de los fondos de mandato y el de garantía y solidaridad	CREDITO	187	0	0	15,130.2	8.2	8.2
		12	Mantener y vigilar el sistema de riego del área rural del D.F.	HECTAREA	1,210	0	0	5,893.2	368.4	368.4
		17	Participar en la realización de ferias, exposiciones y ferias agropecuarias	EVENTO	7	0	0	2,364.9	147.8	147.8
		18	Promover proyectos de pequeñas obras de infraestructura hidráulica de apoyo a las actividades agropecuarias	PROYECTO	3	0	0	2,373.9	148.4	148.4
		22	Elaborar encuestas y participar en el censo agropecuario del D.F.	INFORME	2	0	0	1,756.1	109.8	109.8
		23	Llevar a cabo obras de rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica, caminos y almacenes, así como rescatar, incorporar y rehabilitar áreas agríc las mediante empleo temporal rural	OBRA	7	0	0	12,306.2	0.0	0.0
		24	Promover proyectos de apoyo a la producción agropecuaria y acuícola, y mejorar las áreas de producción mediante empleo temporal rural	PROYECTO	8	0	0	33,272.2	0.0	0.0

ELABORADO: JOSÉ HILS BUSTAMANTE GASTRO
EN LUGAR DEL ADMINISTRATIVO

REVISÓ: FERMÍN SOTOZALEZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE FNI AC F ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: INC. ADRIAN ARROYO LEGASPI
DIRECTOR GENERAL DE LA CORFNADER

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECTOR:	04 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	FECHA DE ELABORACION: 23 MAYO 2001
UNIDAD RECTORA DE GASTO:	86 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	

P	PE	AS	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		25	Promover y apoyar la comercialización de los productos agropecuarios	PROYECTO	7	0	0	2,756.1	172.3	172.3
		27	Apoyar a productores agropecuarios del D. F. A través de la alianza para el campo	PROGRAMA	13	0	0	50,416.8	26.2	26.2
		28	Apoyar a productores agropecuarios y a las comunidades rurales en zonas de alto riesgo y/o bajos ingresos	CONVENIO	7	0	0	28,611.4	0.8	0.8
TOTAL DIRECCION								169,699.5	1,908.3	1,908.3

ELABORADO POR: LUIS BELTRAN CASTRO
ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISADO POR: FERMÍN S. GONZÁLEZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZADO POR: ING. ADRIAN ARROYO LEGASPI
DIRECTOR GENERAL DE LA CORENADER

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
06 CD 0	56	PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA Y PECUARIA

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) EL OBJETIVO DE ESTE PROGRAMA ES FOMENTAR ENTRE LOS HABITANTES DE LA ZONA RURAL DEL DISTRITO FEDERAL LA ACTIVIDAD AGRICOLA Y PECUARIA.

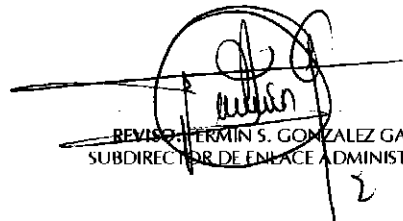
DURANTE EL AÑO 2000, SE ESTIMO PROPORCIONAR DIVERSOS SERVICIOS A PRODUCTORES AGROPECUARIOS, ENTRE LOS QUE DESTACAN: ASESORIAS Y ASISTENCIAS TECNICAS, LABORES DE MECANIZACION AGRICOLA, PROYECTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES, ESTABLECIMIENTO DE 12 NUCLEOS AGRARIOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO, CONVENIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, CREDITOS, PROPORCIONAR MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA A 1,210 HECTAREAS DEL SISTEMA DE RIEGO DEL AREA RURAL, PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EVENTOS AGROPECUARIOS, FORMULAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, ELABORAR INFORMES DE PARTICIPACION EN EL CENSO AGROPECUARIO, OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION A LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, CAMINOS Y ALMACENES, PROYECTOS DE APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA Y ACUICOLA, PROYECTOS DE COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PROGRAMAS DE APOYO A TRAVES DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO Y CONVENIOS DE PARTICIPACION CON PRODUCTORES DE BAJOS INGRESOS.

CON ESTAS ACCIONES A REALIZAR, SE PREVEIA CUMPLIR, ATENDER Y SATISFACER LAS DEMANDAS EN MATERIA AGRICOLA Y PECUARIA.

B) EL 14 DE ENERO DEL AÑO 2000, SE PUBLICO EN LA GACETA OFICIAL DEL D.F. EL DECRETO, EL CUAL REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL EN SU ARTICULO 132, ESTABLECE QUE A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL SE LE OTORGAN LAS ATRIBUCIONES QUE ANTES CORRESPONDIAN A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL, MOTIVO POR EL CUAL, SE ADICIONARON RECURSOS EN LOS CAPITULOS 1000.- SERVICIOS PERSONALES; 2000.- RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS; 3000.- SERVICIOS GENERALES Y 4000.- TRANSFERENCIAS.

C) EN ESTE APARTADO, NO EXISTE DIFERENCIA YA QUE SE EJERCIO EL 100% DE LOS RECURSOS PROGRAMADOS MODIFICADOS EN SERVICIOS PERSONALES, RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS; SERVICIOS GENERALES Y TRANSFERENCIAS.


ELABORADO POR: JOSE LUIS BELTRAN CASTRO
ENLACE ADMINISTRATIVO


REVISADO POR: FERMÍN S. GONZALEZ GARCIA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ADRIAN ARROYO LEGASPI
DIRECTOR GENERAL EN CORENADER

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
01	56	00	04	PROPORCIONAR ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA A LOS PRODUCTORES RURALES DEL DISTRITO FEDERAL	ASESORIA

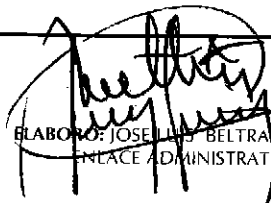
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

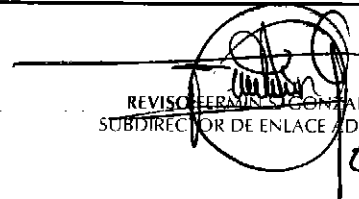
A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) NO APLICABLE

B) LA VARIACION QUE PRESENTA ESTA ACTIVIDAD EN RELACION CON SU PROGRAMACION ORIGINAL SE DEBE A LA TRANSFERENCIA LIQUIDA DE RECURSOS N° A-04-C0-06-001-E DE LA EXTINTA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL. ESTE MOVIMIENTO SE DERIVO DEL DECRETO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 14 DE ENERO DEL 2000, EL CUAL REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, MISMO QUE EN SU ARTICULO 132, ESTABLECE QUE A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL SE LE OTORGAN LAS ATRIBUCIONES QUE ANTES CORRESPONDIAN A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL

C) NO EXISTE DIFERENCIA ENTRE EL AVANCE FISICO MODIFICADO Y EL ALCANZADO. SIENDO LA CAUSA PRINCIPAL, LO MENCIONADO EN EL INCISO ANTERIOR.


 ELABORÓ: JOSÉ LUIS BELTRÁN CASTRO
 ENLACE ADMINISTRATIVO


 REVISÓ: FERMÍN GONZÁLEZ GARCÍA
 SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO


 AUTORIZÓ: ADRIÁN ARROYO LEGASPI
 DIRECTOR GENERAL EN LA CORENADER

SECCION III (Continuación)


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA DIFERENCIA QUE SE DA ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO EN RELACION AL ORIGINAL, TIENE COMO CAUSA PRINCIPAL QUE EL 14 DE ENERO DEL AÑO 2000, SE PUBLICO EN LA GACETA OFICIAL DEL D.F., EL DECRETO, EL CUAL REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL EN SU ARTICULO 132, ESTABLECE QUE A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL SE LE OTORGAN LAS ATRIBUCIONES QUE ANTES CORRESPONDIAN A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL, MOTIVO POR EL CUAL, SE LE ADICIONARON LOS RECURSOS DE LOS CAPITULOS 1000.- SERVICIOS PERSONALES, 2000.- RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS, 3000.- SERVICIOS GENERALES Y 4000.- TRANSFERENCIAS, MEDIANTE AFECTACION PRESUPUESTARIA No. A-04-CO-06-001-E, QUE ORIGINALMENTE SE AUTORIZARON A ESTA DIRECCION.

B) NO EXISTE DIFERENCIA ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y EL PRESUPUESTO MODIFICADO, YA QUE SE EJERCIERON LOS \$ 251.3 M.P. UTILIZANDOSE PARA EL PAGO DE SERVICIOS PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTROS, ASI COMO PARA SERVICIOS GENERALES.


ELABORO: JOSÉ LUIS BELTRÁN CASTRO
ENCARGE ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma


REVISÓ: FERMÍN S. GONZÁLEZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENCARGE ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma

AUTORIZO: ING. ADRIAN ARROYO LEGASPI
DIRECTOR GENERAL EN LA CORENADER
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
01	56	00	06	REALIZAR LABORES DE MECANIZACION AGRICOLA EN APOYO A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL D.F.	HECTAREA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

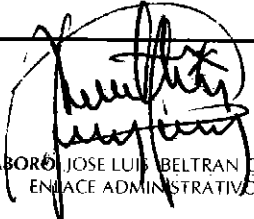
A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

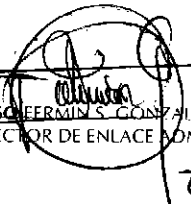
A) NO APLICABLE

CON LAS ACCIONES REALIZADAS SE PUDO CONSEGUIR UNA META DE 1,410.0 HECTAREAS.

B) LA VARIACION QUE PRESENTA ESTA ACTIVIDAD EN RELACION CON SU PROGRAMACION ORIGINAL SE DEBE A LA TRANSFERENCIA LIQUIDA DE RECURSOS N° A-04-C0-06-001-E DE LA EXTINTA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL. ESTE MOVIMIENTO SE DERIVO DEL DECRETO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 14 DE ENERO DEL 2000, EL CUAL REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, MISMO QUE EN SU ARTICULO 132, ESTABLECE QUE A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL SE LE OTORGAN LAS ATRIBUCIONES QUE ANTES CORRESPONDIAN A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL

C) NO EXISTE DIFERENCIA ENTRE EL AVANCE FISICO MODIFICADO Y EL ALCANZADO, SIENDO LA CAUSA PRINCIPAL LO MENCIONADO EN EL INCISO ANTERIOR.


 ELABORÓ: JOSE LUIS BELTRAN CASTRO
 ENLACE ADMINISTRATIVO


 REVISÓ: FERMÍN S. GONZÁLEZ GARCÍA
 SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ADRIAN ARROYO LEGASPI.
 DIRECTOR GENERAL EN LA CORENADER

SECCION III (Continuación)

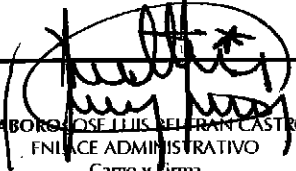
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

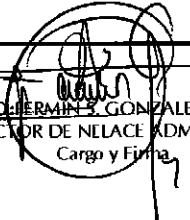
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA DIFERENCIA QUE SE DA ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO EN RELACION AL ORIGINAL, TIENE COMO CAUSA PRINCIPAL QUE EL 14 DE ENERO DEL AÑO 2000, SE PUBLICO EN LA GACETA OFICIAL DEL D.F., EL DECRETO, EL CUAL REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL EN SU ARTICULO 132, ESTABLECE QUE A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL SE LE OTORGAN LAS ATRIBUCIONES QUE ANTES CORRESPONDIAN A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL, MOTIVO POR EL CUAL, SE LE ADICIONARON LOS RECURSOS DE LOS CAPITULOS 1000.- SERVICIOS PERSONALES, 2000.- RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS, 3000.- SERVICIOS GENERALES Y 4000.- TRANSFERENCIAS, MEDIANTE AFECTACION PRESUPUESTARIA No. A-04-CO-06-001-E, QUE ORIGINALMENTE SE AUTORIZARON A ESTA DIRECCION.

B) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE LE AUTORIZO UN PRESUPUESTO MODIFICADO POR EL ORDEN DE \$ 260.1 M.P., MISMOS QUE SE EJERCIERON EN SU TOTALIDAD, DISTRIBUIDOS EN EL PAGO DEL PERSONAL, SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS MATERIALES.


ELABORO: JOSE LUIS BELTRAN CASTRO
FOLIO ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma


REVISO: HERMENEGILDO GONZALEZ GARCIA
SUBDIRECTOR DE NEFACE ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma

AUTORIZO: ING. ADRIAN ARROYO LEGASPI
DIRECTOR GENERAL EN LA CORENADLR
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
01	56	00	07	FORMULAR PROYECTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES	PROYECTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) NO APLICABLE

B) LA VARIACION QUE PRESENTA ESTA ACTIVIDAD EN RELACION CON SU PROGRAMACION ORIGINAL SE DEBE A LA TRANSFERENCIA LIQUIDA DE RECURSOS N° A-04-C0-06-001-E DE LA EXTINTA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL. ESTE MOVIMIENTO SE DERIVO DEL DECRETO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 14 DE ENERO DEL 2000, EL CUAL REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, MISMO QUE EN SU ARTICULO 132, ESTABLECE QUE A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL SE LE OTORGAN LAS ATRIBUCIONES QUE ANTES CORRESPONDIAN A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL

C) NO EXISTE DIFERENCIA EN EL AVANCE FISICO MODIFICADO Y EL ALCANZADO, SIENDO LA CAUSA PRINCIPAL LO MENCIONADO EN EL INCISO ANTERIOR.


ELABORO: JOSE LUIS DELTRAN CASTRO
EN LA OFICINA ADMINISTRATIVA


REVISOR: FERMÍN GONZÁLEZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ADRIAN ARROYO LLGASPI
DIRECTOR GENERAL EN LA CORENADER

021

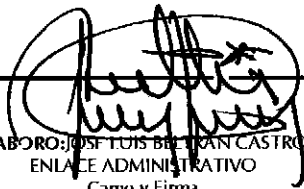
SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA DIFERENCIA QUE SE DA ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO EN RELACION AL ORIGINAL, TIENE COMO CAUSA PRINCIPAL QUE EL 14 DE ENERO DEL AÑO 2000, SE PUBLICO EN LA GACETA OFICIAL DEL D.F., EL DECRETO, EL CUAL REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL EN SU ARTICULO 132, ESTABLECE QUE A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL SE LE OTORGAN LAS ATRIBUCIONES QUE ANTES CORRESPONDIAN A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL, MOTIVO POR EL CUAL, SE LE ADICIONARON LOS RECURSOS DE LOS CAPITULOS 1000.- SERVICIOS PERSONALES, 2000.- RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS, 3000.- SERVICIOS GENERALES Y 4000.- TRANSFERENCIAS, MEDIANTE AFECTACION PRESUPUESTARIA No. A-04-CO-06-001-E, QUE ORIGINALMENTE SE AUTORIZARON A ESTA DIRECCION.

B) NO EXISTE DIFERENCIA ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y EL PRESUPUESTO MODIFICADO, LOS RECURSOS SE UTILIZARON PARA EL PAGO DE SERVICIOS PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES.


ELABORO: JOSÉ LUIS BELTRÁN CASTRO
ENLACE ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma


REVISOR: HERMIN S. GONZALEZ GARCIA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma

AUTORIZO: ING. ADRIAN ARROYO LEGASPI
DIRECTOR GENERAL EN LA CORENADER
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
01	56	00	09	PROMOVER LA ORGANIZACIÓN Y CAPACITACION DE LOS CAMPESINOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO	NUCLEO AGRARIO

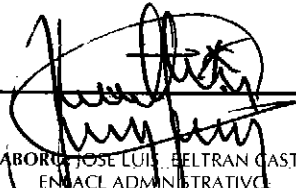
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) NO APLICABLE

B) LA VARIACION QUE PRESENTA ESTA ACTIVIDAD EN RELACION CON SU PROGRAMACION ORIGINAL SE DEBE A LA TRANSFERENCIA LIQUIDA DE RECURSOS N° A-04-C0-06-001-E DE LA EXTINTA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL. ESTE MOVIMIENTO SE DERIVO DEL DECRETO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 14 DE ENERO DEL 2000, EL CUAL REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, MISMO QUE EN SU ARTICULO 132, ESTABLECE QUE A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL SE LE OTORGAN LAS ATRIBUCIONES QUE ANTES CORRESPONDIAN A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL

C). NO EXISTE DIFERENCIA EN EL AVANCE FISICO MODIFICADO Y EL ALCANZADO, SIENDO LA CAUSA PRINCIPAL LO MENCIONADO EN EL INCISO ANTERIOR


ELABORA: JOSE LUIS BELTRAN CASTRO
ENC. ACL. ADMINISTRATIVO


REVISOR: HERMINIO GONZALEZ GARCIA
SUBDIRECTOR DE INICIACION ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: ING. ADRIAN ARROYO LEGASPI
DIRECTOR GENERAL EN LA CORENADER


SECCION III (Continuación)

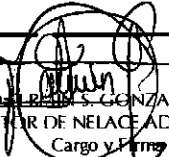
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA DIFERENCIA QUE SE DA ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO EN RELACION AL ORIGINAL, TIENE COMO CAUSA PRINCIPAL QUE EL 14 DE ENERO DEL AÑO 2000, SE PUBLICO EN LA GACETA OFICIAL DEL D.F., EL DECRETO, EL CUAL REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL EN SU ARTICULO 132, ESTABLECE QUE A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL SE LE OTORGAN LAS ATRIBUCIONES QUE ANTES CORRESPONDIAN A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL, MOTIVO POR EL CUAL, SE LE ADICIONARON LOS RECURSOS DE LOS CAPITULOS 1000.- SERVICIOS PERSONALES, 2000.- RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS, 3000.- SERVICIOS GENERALES Y 4000.- TRANSFERENCIAS, MEDIANTE AFECTACION PRESUPUESTARIA No. A-04-CO-06-001-E, QUE ORIGINALMENTE SE AUTORIZARON A ESTA DIRECCION

B) LOS RECURSOS AUTORIZADOS MODIFICADOS POR EL ORDEN DE \$ 97.0 M.P., SE EJERCIERON EN SU TOTALIDAD, LOS CUALES SE UTILIZARON PARA PAGAR EL SERVICIO DEL PERSONAL DE BASE, ADQUIRIR RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS, ASI COMO SERVICIOS GENERALES, DURANTE EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCION.


ELABORO: JOSE LUIS BELTRAN CASTRO
ENLACE ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma


REVISOR: JESUS S. GONZALEZ GARCIA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma

AUTORIZO: ING. ADRIAN ARROYO LEGASPI
DIRECTOR GENERAL EN LA CORENADER
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
01	56	00	10	PROMOVER CONVENIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL D.F.	CONVENIO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

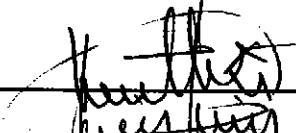
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

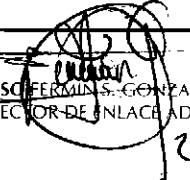
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) NO APLICABLE.

B) LA VARIACION QUE PRESENTA ESTA ACTIVIDAD EN RELACION CON SU PROGRAMACION ORIGINAL SE DEBE A LA TRANSFERENCIA LIQUIDA DE RECURSOS N° A-04-C0-06-001-E DE LA EXTINTA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL. ESTE MOVIMIENTO SE DERIVO DEL DECRETO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 14 DE ENERO DEL 2000, EL CUAL REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, MISMO QUE EN SU ARTICULO 132, ESTABLECE QUE A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL SE LE OTORGAN LAS ATRIBUCIONES QUE ANTES CORRESPONDIAN A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL

C) NO EXISTE DIFERENCIA EN EL AVANCE FISICO MODIFICADO Y EL ALCANZADO, SIENDO LA CAUSA PRINCIPAL LO MENCIONADO EN EL INCISO ANTERIOR


ELABORÓ: JOSÉ LUIS BELTRÁN CASTRO
ENLACE ADMINISTRATIVO


REVISÓ: FERMÍN S. GONZÁLEZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ADRIAN ARROYO LEGASPI
DIRECTOR GENERAL EN LA CORENADER

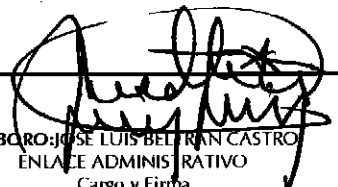
SECCION III (Continuación)

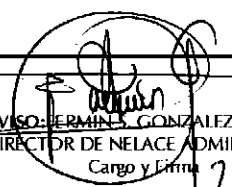
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA DIFERENCIA QUE SE DA ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO EN RELACION AL ORIGINAL, TIENE COMO CAUSA PRINCIPAL QUE EL 14 DE ENERO DEL AÑO 2000, SE PUBLICO EN LA GACETA OFICIAL DEL D.F., EL DECRETO, EL CUAL REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL EN SU ARTICULO 132, ESTABLECE QUE A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL SE LE OTORGAN LAS ATRIBUCIONES QUE ANTES CORRESPONDIAN A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL, MOTIVO POR EL CUAL, SE LE ADICIONARON LOS RECURSOS DE LOS CAPITULOS 1000.- SERVICIOS PERSONALES, 2000.- RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS, 3000.- SERVICIOS GENERALES Y 4000.- TRANSFERENCIAS, MEDIANTE AFECTACION PRESUPUESTARIA No. A-04-CO-06-001-E, QUE ORIGINALMENTE SE AUTORIZARON A ESTA DIRECCION

B) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE LE AUTORIZO UN PRESUPUESTO MODIFICADO POR EL ORDEN DE \$ 113.4 M.P., MISMOS QUE SE EJERCIERON EN SU TOTALIDAD, DISTRIBUIDOS EN EL PAGO DEL PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTRO. CABE ACLARAR QUE ESTOS RECURSOS SE UTILIZARON DURANTE EL PERIODO DEL PROCESO DE TRANSICION.


ELABORO: JOSE LUIS BELTRÁN CASTRO
ENLACE ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma


REVIÓ: TERMINO GONZALEZ GARCIA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma

AUTORIZO: ING. ADRIAN ARROYO LEGASPI
DIRECTOR GENERAL EN LA CORENADER
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
01	56	00	11	APOYAR A PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL D.F. A TRAVES DE LOS FONDOS DE MANDATO Y DEL DE GARANTIA Y SOLIDARIDAD	CREDITO

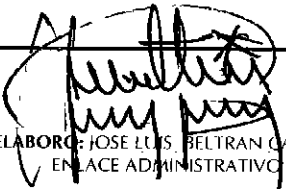
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS


A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) NO APLICABLE.

B) LA VARIACION QUE PRESENTA ESTA ACTIVIDAD EN RELACION CON SU PROGRAMACION ORIGINAL SE DEBE A LA TRANSFERENCIA LIQUIDA DE RECURSOS N° A-04-C0-06-001-E DE LA EXTINTA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL. ESTE MOVIMIENTO SE DERIVO DEL DECRETO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 14 DE ENERO DEL 2000, EL CUAL REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, MISMO QUE EN SU ARTICULO 132, ESTABLECE QUE A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL SE LE OTORGAN LAS ATRIBUCIONES QUE ANTES CORRESPONDIAN A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL

C) NO EXISTE DIFERENCIA ENTR E L AVANCE FISICO MODIFICADO Y EL ALCANZADO, SIENDO LA CAUSA PRINCIPAL LO MENCIONADO EN EL INCISO ANTERIOR


 ELABORO: JOSE LUIS BELTRAN CASTRO
 ENLACE ADMINISTRATIVO


 REVISOR: FERMÍN S. GONZALEZ GARCIA
 SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ADRIAN ARROYO LEGASPI
 DIRECTOR GENERAL EN LA CORENADER

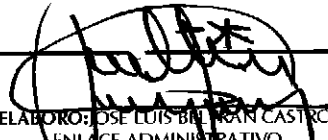
SECCION III (Continuación)

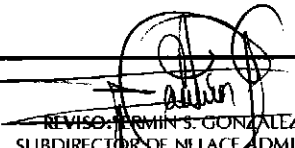
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA DIFERENCIA QUE SE DA ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO EN RELACION AL ORIGINAL, TIENE COMO CAUSA PRINCIPAL QUI EL 14 DE ENERO DEL AÑO 2000, SE PUBLICO EN LA GACETA OFICIAL DEL D.F., EL DECRETO, EL CUAL REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL EN SU ARTICULO 132, ESTABLECE QUE A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL SE LE OTORGAN LAS ATRIBUCIONES QUE ANTES CORRESPONDIAN A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL, MOTIVO POR EL CUAL, SE LE ADICIONARON LOS RECURSOS DE LOS CAPITULOS 1000.- SERVICIOS PERSONALES, 2000.- RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS, 3000.- SERVICIOS GENERALES Y 4000.- TRANSFERENCIAS, MEDIANTE AFECTACION PRESUPUESTARIA No. A-04-CO-06-001-E, QUE ORIGINALMENTE SE AUTORIZARON A ESTA DIRECCION

B) NO EXISTE VARIACION, YA QUE SE EJRCIERON LOS \$ 8.2 M.P. AUTORIZADOS, LOS CUALES SE UTILIZARON PARA CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS PERSONALES, ADQUIRIR RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, MISMOS QUE SE UTILIZARON DURANTE EL PROCESO DE NETREGA RECEPCION.


ELABORO: JOSE LUIS BUITRAGO CASTRO
ENLACE ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma


REVISO: FERMIN S. GONZALEZ GARCIA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma 2

AUTORIZO: ING. ADRIAN ARROYO LEGASPI
DIRECTOR GENERAL EN LA CORENADER
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
01	56	00	12	MANTENER Y VIGILAR EL SISTEMA DE RIEGO DEL AREA RURAL DEL D.F.	HECTAREA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) NO APLICABEL

B) LA VARIACION QUE PRESENTA ESTA ACTIVIDAD EN RELACION CON SU PROGRAMACION ORIGINAL SE DEBE A LA TRANSFERENCIA LIQUIDA DE RECURSOS N° A-04-C0-06-001-E DE LA EXTINTA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL. ESTE MOVIMIENTO SE DERIVO DEL DECRETO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 14 DE ENERO DEL 2000, EL CUAL REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, MISMO QUE EN SU ARTICULO 132, ESTABLECE QUE A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL SE LE OTORGAN LAS ATRIBUCIONES QUE ANTES CORRESPONDIAN A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL

C) NO EXISTE DIFERENCIA EN EL AVANCE FISICO MODIFICADO Y EL ALCANZADO, SIENDO LA CAUSA PRINCIPAL LO MENCIONADO EN EL INCISO ANTERIOR.

ELABORO: JOSE LUIS BELTRAN CASTRO
ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISO: FERRANIS GONZALEZ GARCIA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ADRIAN ARROYO LEGASPI
DIRECTOR GENERAL EN LA CORENADER

029


SECCION III (Continuación)


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA DIFERENCIA QUE SE DA ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO EN RELACION AL ORIGINAL, TIENE COMO CAUSA PRINCIPAL QUE EL 14 DE ENERO DEL AÑO 2000, SE PUBLICO EN LA GACETA OFICIAL DEL D.F., EL DECRETO, EL CUAL REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL EN SU ARTICULO 132, ESTABLECE QUE A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL SE LE OTORGAN LAS ATRIBUCIONES QUE ANTES CORRESPONDIAN A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL, MOTIVO POR EL CUAL, SE LE ADICIONARON LOS RECURSOS DE LOS CAPITULOS 1000.- SERVICIOS PERSONALES, 2000.- RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS, 3000.- SERVICIOS GENERALES Y 4000.- TRANSFERENCIAS, MEDIANTE AFECTACION PRESUPUESTARIA No. A-04-CO-06-001-E, QUE ORIGINALMENTE SE AUTORIZARON A ESTA DIRECCION.

B) EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE EJERCIO EL 100 % DEL PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO, MISMO QUE SE DISTRIBUYO EN SERVICIOS GENERALES, RECURSOS MATERIALES Y EL PAGO DE PERSONAL DE BASE, MISMOS QUE PERMITIERON CUBRIR EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCION.


ELABORO: OS. LUIS BELTRAN CASTRO
ENLACE ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma


REVISO: FERMÍN S. GONZÁLEZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma

AUTORIZO: ING. ADRIAN ARROYO LEGASPI
DIRECTOR GENERAL EN LA CORFNADER
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
01	56	00	17	PARTICIPAR EN LA REALIZACION DE FERIAS, EXPOSICIONES Y TIANGUIS AGROPECUARIOS	EVENTO

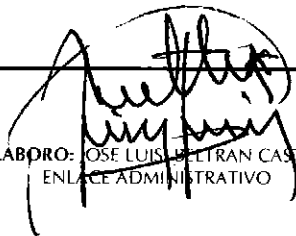
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

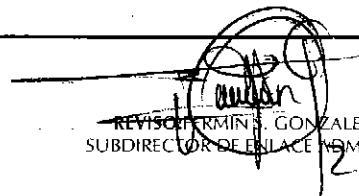
A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) NO APLICABLE

B) LA VARIACION QUE PRESENTA ESTA ACTIVIDAD EN RELACION CON SU PROGRAMACION ORIGINAL SE DEBE A LA TRANSFERENCIA LIQUIDA DE RECURSOS N° A-04-C0-06-001-E DE LA EXTINTA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL. ESTE MOVIMIENTO SE DERIVO DEL DECRETO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 14 DE ENERO DEL 2000, EL CUAL REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, MISMO QUE EN SU ARTICULO 132, ESTABLECE QUE A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL SE LE OTORGAN LAS ATRIBUCIONES QUE ANTES CORRESPONDIAN A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL

C) NO EXISTE DIFERENCIA EN EL AVANCE FISICO MODIFICADO Y EL ALCANZADO, SIENDO LA CAUSA PRINCIPAL LO MENCIONADO EN EL INCISO ANTERIOR.


 ELABORO: JOSE LUIS BELTRAN CASTRO
 ENLACE ADMINISTRATIVO


 REVISOR: FERMÍN S. GONZALEZ GARCIA
 SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ADRIAN ARROYO LEGASPI
 DIRECTOR GENERAL EN LA CORENADER

SECCION III (Continuación)

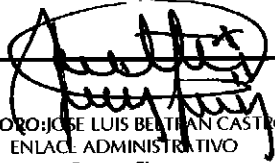
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

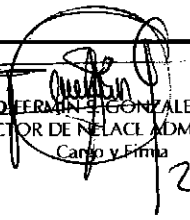
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA DIFERENCIA QUE SE DA ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO EN RELACION AL ORIGINAL, TIENE COMO CAUSA PRINCIPAL QUE EL 14 DE ENERO DEL AÑO 2000, SE PUBLICO EN LA GACETA OFICIAL DEL D.F., EL DECRETO, EL CUAL REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL EN SU ARTICULO 132, ESTABLECE QUE A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL SE LE OTORGAN LAS ATRIBUCIONES QUE ANTES CORRESPONDIAN A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL, MOTIVO POR EL CUAL, SE LE ADICIONARON LOS RECURSOS DE LOS CAPITULOS 1000.- SERVICIOS PERSONALES, 2000.- RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS, 3000.- SERVICIOS GENERALES Y 4000.- TRANSFERENCIAS, MEDIANTE AFECTACION PRESUPUESTARIA No. A-04-CO-06-001-E, QUE ORIGINALMENTE SE AUTORIZARON A ESTA DIRECCION

B) SIN VARIACION, SE EJERCIO EL 100% DEL PRESUPUESTO MODIFICADO, DESTINANDOSE AL PAGO DE SERVICIOS PERSONALES, LA COMPRA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, LOS CUALES SE UTILIZARON EN EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCION.


ELABORO: JOSE LUIS BEATHAN CASTRO
ENLACE ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma


REVISO: FERNANDO GONZALEZ GARCIA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma

AUTORIZO: ING. ADRIAN ARROYO LEGASPI
DIRECTOR GENERAL EN LA CORENADER
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
01	56	00	18	PROMOVER PROYECTOS DE PEQUEÑAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DE APOYO A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	PROYECTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

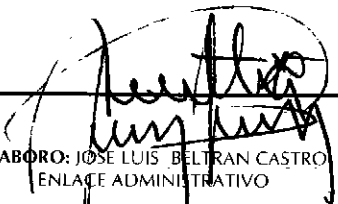
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

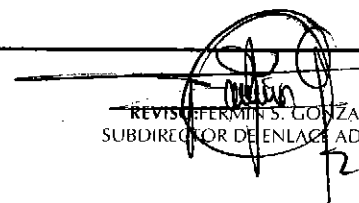
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) NO APLICABLE

B) LA VARIACION QUE PRESENTA ESTA ACTIVIDAD EN RELACION CON SU PROGRAMACION ORIGINAL SE DEBE A LA TRANSFERENCIA LIQUIDA DE RECURSOS N° A-04-C0-06-001-E DE LA EXTINTA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL. ESTE MOVIMIENTO SE DERIVO DEL DECRETO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 14 DE ENERO DEL 2000, EL CUAL REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, MISMO QUE EN SU ARTICULO 132, ESTABLECE QUE A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL SE LE OTORGAN LAS ATRIBUCIONES QUE ANTES CORRESPONDIAN A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL

C) NO EXISTE DIFERENCIA ENTR E L AVANCE FISICO MODIFICADO Y EL ALCANZADO, SIENDO LA CAUSA PRINCIPAL LO MENCIONADO EN EL INCISO ANTERIOR.


ELABORO: JOSÉ LUIS BELTRÁN CASTRO
ENLACE ADMINISTRATIVO


REVISÓ: FERMÍN S. GONZÁLEZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ADRIAN ARROYO LEGASPI
DIRECTOR GENERAL EN LA CORENADER

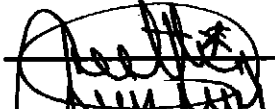
SECCION III (Continuación)


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA DIFERENCIA QUE SE DA ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO EN RELACION AL ORIGINAL, TIENE COMO CAUSA PRINCIPAL QUE EL 14 DE ENERO DEL AÑO 2000, SE PUBLICO EN LA GACETA OFICIAL DEL D.F., EL DECRETO, EL CUAL REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL EN SU ARTICULO 132, ESTABLECE QUE A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL SE LE OTORGAN LAS ATRIBUCIONES QUE ANTES CORRESPONDIAN A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL, MOTIVO POR EL CUAL; SE LE ADICIONARON LOS RECURSOS DE LOS CAPITULOS 1000.- SERVICIOS PERSONALES, 2000.- RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS, 3000.- SERVICIOS GENERALES Y 4000.- TRANSFERENCIAS, MEDIANTE AFECTACION PRESUPUESTARIA No. A-04-CO-06-001-E, QUE ORIGINALMENTE SE AUTORIZARON A ESTA DIRECCION.

B) LOS RECURSOS EJERCIDOS POR \$ 148.5 M.P. SE UTILIZARON PARA CUBRIR EL PAGO DEL PERSONAL DE BASE, COMPRAR RECURSOS MATERIALES, AS COMO SERVICIOS GENERALES, MISMOS QUE FUERON NECESARIOS EN EN PERIODO DE ENTREGA RECEPCION.


ELABORO: JOSÉ LUIS BENÍTEZ CASTRO
ENCUENSO ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma


REVISÓ: FERMÍN GONZÁLEZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE NELOZ ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma

AUTORIZO: ING. ADRIAN ARROYO LEGASPI
DIRECTOR GENERAL EN LA CORENADER
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
01	56	00	22	ELABORAR ENCUESTAS Y PARTICIPAR EN EL CENSO AGROPECUARIO DEL D.F.	INFORME

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

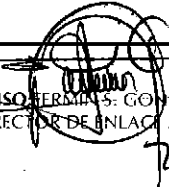
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) NO APLICABLE

B) LA VARIACION QUE PRESENTA ESTA ACTIVIDAD EN RELACION CON SU PROGRAMACION ORIGINAL SE DEBE A LA TRANSFERENCIA LIQUIDA DE RECURSOS N° A-04-C0-06-001-E DE LA EXTINTA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL. ESTE MOVIMIENTO SE DERIVO DEL DECRETO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 14 DE ENERO DEL 2000, EL CUAL REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, MISMO QUE EN SU ARTICULO 132, ESTABLECE QUE A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL SE LE OTORGAN LAS ATRIBUCIONES QUE ANTES CORRESPONDIAN A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL

C) NO EXISTE DIFERENCIA ENTRE EL AVANCE FISICO MODIFICADO Y EL ALCANZADO, SIENDO LA CAUSA PRINCIPAL LO MENCIONADO EN EL INCISO ANTERIOR.


ELABORO: JOSÉ LUIS BELTRÁN CASTRO
ENLACE ADMINISTRATIVO


REVISÓ/REMIÓ: GONZALEZ GARCIA.
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ADRIAN ARROYO LEGASPI
DIRECTOR GENERAL EN LA CORENADER

035

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA DIFERENCIA QUE SE DA ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO EN RELACION AL ORIGINAL, TIENE COMO CAUSA PRINCIPAL QUE EL 14 DE ENERO DEL AÑO 2000, SE PUBLICO EN LA GACETA OFICIAL DEL D.F., EL DECRETO, EL CUAL REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL EN SU ARTICULO 132, ESTABLECE QUE A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL SE LE OTORGAN LAS ATRIBUCIONES QUE ANTES CORRESPONDIAN A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL, MOTIVO POR EL CUAL, SE LE ADICIONARON LOS RECURSOS DE LOS CAPITULOS 1000.- SERVICIOS PERSONALES, 2000.- RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS, 3000.- SERVICIOS GENERALES Y 4000.- TRANSFERENCIAS, MEDIANTE AFECTACION PRESUPUESTARIA No. A-04-CO-06-001-E, QUE ORIGINALMENTE SE AUTORIZARON A ESTA DIRECCION.

B) NO HAY DIFERENCIA ENTRE EL PRESUPUESTO MODIFICADO Y EL EJERCIDO, LOS RECURSOS POR EL ORDEN DE \$ 109.8 M.P. PERMITIERON CUBRIR LOS COSTOS DEL PROCESO DE TRANSICION DE ESTA DIRECCION, UTILIZANDOSE PARA EL PAGO DE SERVICIOS PERSONALES, GENERALES Y LA COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS.


ELABORADO POR: LUIS BELTRÁN CASERO
ENLACE ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma


REVISOR: FERMÍN S. GONZÁLEZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma

AUTORIZADO: ING. ADRIAN ARROYO LEGASPI
DIRECTOR GENERAL EN LA CORENADFR
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
01	56	00	23	LLEVAR A CABO OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA CAMINOS, ALMACENES , ASI COMO RESCATAR, INCORPORAR Y REHABILITAR AREAS AGRICOLAS MEDIANTE EMPLEO TEMPORAL RURAL	OBRA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

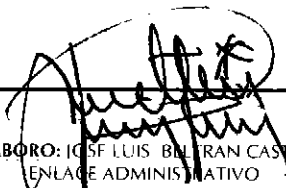
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

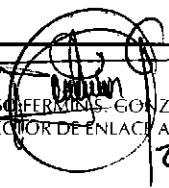
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) APLICABLE

B) LA VARIACION QUE PRESENTA ESTA ACTIVIDAD EN RELACION CON SU PROGRAMACION ORIGINAL SE DEBE A LA TRANSFERENCIA LIQUIDA DE RECURSOS N° A-04-C0-06-001-E DE LA EXTINTA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL. ESTE MOVIMIENTO SE DERIVO DEL DECRETO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 14 DE ENERO DEL 2000, EL CUAL REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, MISMO QUE EN SU ARTICULO 132, ESTABLECE QUE A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL SE LE OTORGAN LAS ATRIBUCIONES QUE ANTES CORRESPONDIAN A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL

C) NO EXISTE DIFERENCIA EN EL AVANCE FISICO MODIFICADO Y EL ALCANZADO, SIENDO LA CAUSA PRINCIPAL LO MENCIONADO EN EL INCISO ANTERIOR.


ELABORO: JOSÉ LUIS BELTRÁN CASTRO
ENLACE ADMINISTRATIVO


REVISOR: FERMÍN GONZÁLEZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ADRIAN ARROYO LEGASPI...
DIRECTOR GENERAL EN LA CORENADER

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) LA DIFERENCIA QUE SE DA ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO EN RELACION AL ORIGINAL, TIENE COMO CAUSA PRINCIPAL QUE EL 14 DE ENERO DEL AÑO 2000, SE PUBLICO EN LA GACETA OFICIAL DEL D.F., EL DECRETO, EL CUAL REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL EN SU ARTICULO 132, ESTABLECE QUE A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL SE LE OTORGAN LAS ATRIBUCIONES QUE ANTES CORRESPONDIAN A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL, MOTIVO POR EL CUAL, SE LE ADICIONARON LOS RECURSOS DE LOS CAPITULOS 1000.- SERVICIOS PERSONALES, 2000.- RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS, 3000.- SERVICIOS GENERALES Y 4000.- TRANSFERENCIAS, MEDIANTE AFECTACION PRESUPUESTARIA No. A-04-CO-06-001-E, QUE ORIGINALMENTE SE AUTORIZARON A ESTA DIRECCION

B) NO HAY VARIACION.


ELABORO: JOSÉ LUIS ESTRAN CASTRO
ENLACE ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma


REVISÓ: FERRNANDO GONZALEZ GARCIA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma

AUTORIZO: ING. ADRIAN ARROYO LEGASPI
DIRECTOR GENERAL EN LA CORENADER
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
01	56	00	24	PROMOVER PROYECTOS DE APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA Y ACUICOLA, Y MEJORAR LAS AREAS DE PRODUCCION MEDIANTE EMPLEO TEMPORAL RURAL	PROYECTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas


B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original


C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) NO APLICABLE

B) LA VARIACION QUE PRESENTA ESTA ACTIVIDAD EN RELACION CON SU PROGRAMACION ORIGINAL SE DEBE A LA TRANSFERENCIA LIQUIDA DE RECURSOS N° A-04-C0-06-001-F DE LA EXTINTA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL. ESTE MOVIMIENTO SE DERIVO DEL DECRETO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 14 DE ENERO DEL 2000, EL CUAL REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, MISMO QUE EN SU ARTICULO 132, ESTABLECE QUE A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL SE LE OTORGAN LAS ATRIBUCIONES QUE ANTES CORRESPONDIAN A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL

C) NO EXISTE DIFERENCIA ENTRE EL AVANCE FISICO MODIFICADO Y EL ALCANZADO; SIENDO LA CAUSA PRINCIPAL LO MENCIONADO EN EL INCISO ANTERIOR.

ELABORO: 
JOSÉ LUIS BELTRÁN CASTRO
ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISOR: 
FERMÍN S. GONZÁLEZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ADRIAN ARROYO LEGASPI
DIRECTOR GENERAL EN LA CORENADER

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA DIFERENCIA QUE SE DA ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO EN RELACION AL ORIGINAL, TIENE COMO CAUSA PRINCIPAL QUE EL 14 DE ENERO DEL AÑO 2000, SE PUBLICO EN LA GACETA OFICIAL DEL D.F., EL DECRETO, EL CUAL REFORMA, ADICIONAVY DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL EN SU ARTICULO 132, ESTABLECE QUE A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL SE LE OTORGAN LAS ATRIBUCIONES QUE ANTES CORRESPONDIAN A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL, MOTIVO POR EL CUAL, SE LE ADICIONARON LOS RECURSOS DE LOS CAPITULOS 1000.- SERVICIOS PERSONALES, 2000.- RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS, 3000.- SERVICIOS GENERALES Y 4000.- TRANSFERENCIAS, MEDIANTE AFECTACION PRESUPUESTARIA No. A-04-CO-06-001-E, QUE ORIGINALMENTE SE AUTORIZARON A ESTA DIRECCION

B) NO HAY VARIACION.


ELABORO: JOSE LUIS BELTRAN CASTRO
ENLACE ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma


REVISOR: FERMÍN GONZÁLEZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma

AUTORIZO: ING. ADRIÁN ARROYO LEGASPI
DIRECTOR GENERAL EN LA CORENADER
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
01	56	00	25	PROMOVER Y APOYAR LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS	PROYECTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) NO APLICABLE

B) LA VARIACION QUE PRESENTA ESTA ACTIVIDAD EN RELACION CON SU PROGRAMACION ORIGINAL SE DEBE A LA TRANSFERENCIA LIQUIDA DE RECURSOS N° A-04-C0-06-001-E DE LA EXTINTA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL. ESTE MOVIMIENTO SE DERIVO DEL DECRETO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 14 DE ENERO DEL 2000, EL CUAL REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL RECLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, MISMO QUE EN SU ARTICULO 132, ESTABLECE QUE A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL SE LE OTORGAN LAS ATRIBUCIONES QUE ANTES CORRESPONDIAN A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL

C) NO EXISTE DIFERENCIA EN EL AVANCE FISICO MODIFICADO Y EL ALCANZADO, SIENDO LA CAUSA PRINCIPAL LO MENCIONADO EN EL INCISO ANTERIOR

ELABORO: ROSE LUIS BELTRAN CASTRO
ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISOR: FERMIN GONZALEZ GARCIA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ADRIAN ARROYO LEGASPI
DIRECTOR GENERAL EN LA CORENADER

041

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

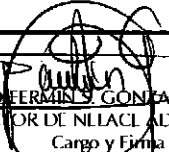
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA DIFERENCIA QUE SE DA ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO EN RELACION AL ORIGINAL, TIENE COMO CAUSA PRINCIPAL QUE EL 14 DE ENERO DEL AÑO 2000, SE PUBLICO EN LA GACETA OFICIAL DEL D.F., EL DECRETO, EL CUAL REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL EN SU ARTICULO 132, ESTABLECE QUE A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL SE LE OTORGAN LAS ATRIBUCIONES QUE ANTES CORRESPONDIAN A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL, MOTIVO POR EL CUAL, SE LE ADICIONARON LOS RECURSOS DE LOS CAPITULOS 1000.- SERVICIOS PERSONALES, 2000.- RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS, 3000.- SERVICIOS GENERALES Y 4000.- TRANSFERENCIAS, MEDIANTE AFECTACION PRESUPUESTARIA No. A-04-CO-06-001-E, QUE ORIGINALMENTE SE AUTORIZARON A ESTA DIRECCION

B) EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE EJERCIERON RECURSOS POR EL ORDEN DE \$ 172.3 M.P. UTILIZANDOSE PARA EL PAGO DE SEVICIOS PERSONALES SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS, NECESARIOS PAA CUBRIR EL PROCESO DE TRANSICION.


ELABORO: JOSE LUIS BELTRAN CASTRO
ENLACE ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma


REVISO: FERMÍN S. GONZÁLEZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma

AUTORIZO: ING. ADRIAN ARROYO LEGASPI
DIRECTOR GENERAL EN LA CORENADER
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
01	56	00	27	APOYAR A PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL D.F. A TRAVES DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO	PROGRAMA

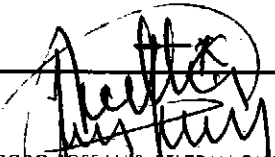
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) NO APLICABLE

B) LA VARIACION QUE PRESENTA ESTA ACTIVIDAD EN RELACION CON SU PROGRAMACION ORIGINAL SE DEBE A LA TRANSFERENCIA LIQUIDA DE RECURSOS N° A-04-C0-06-001-E DE LA EXTINTA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL. ESTE MOVIMIENTO SE DERIVO DEL DECRETO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 14 DE ENERO DEL 2000, EL CUAL REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, MISMO QUE EN SU ARTICULO 132, ESTABLECE QUE A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL SE LE OTORGAN LAS ATRIBUCIONES QUE ANTES CORRESPONDIAN A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL

C). NO EXISTE DIFERENCIA ENTR E L AVANCE FISICO MODIFICADO Y EL ALCANZADO, SIENDO LA CAUSA PRINCIPAL LO MENCIONADO EN EL INCISO ANTERIOR


ELABORO: DSE LUIS BELTRAN CASTRO
ENLACE ADMINISTRATIVO


REVISÓ: FERMÍN S. GONZALEZ GARCIA.
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ADRIAN ARROYO LEGASPI
DIRECTOR GENERAL EN LA CORENAD
043

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS


A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA DIFERENCIA QUE SE DA ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO EN RELACION AL ORIGINAL, TIENE COMO CAUSA PRINCIPAL QUE EL 14 DE ENERO DEL AÑO 2000, SE PUBLICO EN LA GACETA OFICIAL DEL D.F., EL DECRETO, EL CUAL REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL EN SU ARTICULO 132, ESTABLECE QUE A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL SE LE OTORGAN LAS ATRIBUCIONES QUE ANTES CORRESPONDIAN A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL, MOTIVO POR EL CUAL, SE LE ADICIONARON LOS RECURSOS DE LOS CAPITULOS 1000.- SERVICIOS PERSONALES, 2000.- RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS, 3000.- SERVICIOS GENERALES Y 4000.- TRANSFERENCIAS, MEDIANTE AFECTACION PRESUPUESTARIA No. A-04-CO-06-001-E, QUE ORIGINALMENTE SE AUTORIZARON A ESTA DIRECCION

B) LOS RECURSOS AUTORIZADOS MODIFICADOS POR EL ORDEN DE \$ 26.2 M.P., SE EJERCIERON EN SU TOTALIDAD, LOS CUALES SE UTILIZARON PARA PAGAR EL SERVICIO DEL PERSONAL DE BASE, ADQUIRIR RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS, ASI COMO SERVICIOS GENERALES, DURANTE EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCION.


ELABORO: JOSÉ LUIS BALLESTRÁN CASTRO
ENLACE ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma


REVISÓ: FERMÍN S. GONZÁLEZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma

AUTORIZO: ING. ADRIAN ARROYO LEGA. PI
DIRECTOR GENERAL EN LA COENADER
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
01	56	00	28	APOYAR A PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y A LAS COMUNIDADES RURALES EN ZONAS DE ALTO RIESGO Y/O BAJOS INGRESOS	CONVENIO


DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

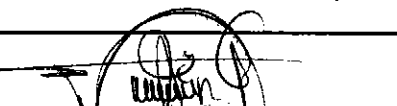
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) NO APLICABLE

B) LA VARIACION QUE PRESENTA ESTA ACTIVIDAD EN RELACION CON SU PROGRAMACION ORIGINAL SE DEBE A LA TRANSFERENCIA LIQUIDA DE RECURSOS N° A-04-C0-06-001-F DE LA EXTINTA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL. ESTE MOVIMIENTO SE DERIVO DEL DECRETO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 14 DE ENERO DEL 2000, EL CUAL REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, MISMO QUE EN SU ARTICULO 132, ESTABLECE QUE A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL SE LE OTORGAN LAS ATRIBUCIONES QUE ANTES CORRESPONDIAN A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL

C). NO EXISTE DIFERENCIA ENTR E L AVANCE FISICO MODIFICADO Y EL ALCANZADO, SIENDO LA CAUSA PRINCIPAL LO MENCIONADO EN EL INCISO ANTERIOR


ELABORO: JOSE LUIS BENTRAN CASTRO
ENLACE ADMINISTRATIVO


REVISOR: TERMIN S. GONZALEZ GARCIA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ADRIAN ARROYO LEGASPI
DIRECTOR GENERAL EN LA CORLENADER

SECCION III (Continuación)

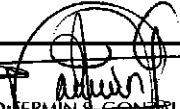
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA DIFERENCIA QUE SE DA ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO EN RELACION AL ORIGINAL, TIENE COMO CAUSA PRINCIPAL QUE EL 14 DE ENERO DEL AÑO 2000, SE PUBLICO EN LA GACETA OFICIAL DEL D.F., EL DECRETO, EL CUAL REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL EN SU ARTICULO 132, ESTABLECE QUE A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL SE LE OTORGAN LAS ATRIBUCIONES QUE ANTES CORRESPONDIAN A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL, MOTIVO POR EL CUAL, SE LE ADICIONARON LOS RECURSOS DE LOS CAPITULOS 1000.- SERVICIOS PERSONALES, 2000.- RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS, 3000.- SERVICIOS GENERALES Y 4000.- TRANSFERENCIAS, MEDIANTE AFECTACION PRESUPUESTARIA No. A-04-CO-06-001-E, QUE ORIGINALMENTE SE AUTORIZARON A ESTA DIRECCION

B) SIN VARIACION, SE EJERCIO EL 100% DEL PRESUPUESTO MODIFICADO, DESTINANDOSE AL PAGO DE SERVICIOS PERSONALES, LA COMPRA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, LOS CUALES SE UTILIZARON EN EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCION.


ELABORÓ: JOSÉ LUIS BELTRÁN CASTRO
ENCARGE ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma


REVISÓ: FERMÍN GONZÁLEZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE RELACIONES ADMINISTRATIVAS
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ING. ADRIAN ARROYO LEGASPI
DIRECTOR GENERAL EN LA CORENADFR
Cargo y Firma

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2000
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
UNIDAD EJECUTIVA DE GASTO: DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL
FECHA DE ELABORACION: 23 JUNIO 2001

P	PE	AL	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S					LÍNEA DE GASTO	
					FISICO			PRESUPUESTAL			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ACMP (3) (3-22)	ORIGINAL (4)	EJECUCION (5)		RESERVA (6) (7-8)
56		00	Producción y Fomento de la Actividad Agrícola y Pecuaria Acciones del Programa Normal				169,699.5	1,908.3			
							169,699.5	1,908.3			
		04	Proporcionar asesoría y asistencia técnica a los productores rurales del Distrito Federal	ASESORIA	1,050	0	0	4,019.6	251.3	6.3	0.0
		06	Realizar labores de mecanización agrícola en apoyo a los productores agropecuarios del D. F.	HECTAREA	1,836	0	0	4,160.7	260.1	6.3	0.0
		07	Formular proyectos agropecuarios y agroindustriales	PROYECTO	18	0	0	3,273.0	204.6	6.3	0.0
		09	Promover la organización y capacitación de los campesinos para el establecimiento de programas de desarrollo	NUCLEO AGRARIO	12	0	0	1,550.8	97.0	6.3	0.0
		10	Promover convenios para el desarrollo agropecuario del D. F.	CONVENIO	8	0	0	1,814.4	113.4	6.3	0.0
		11	Apoyar a productores agropecuarios del D.F. A través de los fondos de mandato y el de garantía y solidaridad	CREDITO	187	0	0	15,130.2	8.2	0.1	0.0
		12	Mantener y vigilar el sistema de riego del área rural del D.F.	HECTAREA	1,210	0	0	5,893.2	368.4	6.3	0.0
		17	Participar en la realización de ferias, exposiciones y tianguis agropecuarios	EVENTO	7	0	0	2,364.9	147.8	6.2	0.0
		18	Promover proyectos de pequeñas obras de infraestructura hidráulica de apoyo a las actividades agropecuarias	PROYECTO		0	0	2,373.9	148.4	6.3	0.0

ELABORADO POR: JOSE LUIS VILLANOVAS GASTRO

REVISADO POR: JERARDO S. GONZÁLEZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZADO POR: ING. ADRIAN ARROYO LEGASPI
DIRECTOR GENERAL DE LA CORENADER

047

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2000
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

FECHA DE ELABORACION: 23 MAYO 2001

SECTOR:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:

04 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
06 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S					IAREM (%)	
					FISICO			PRESUPUESTAL			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ACMP (3) (2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)		IECP (6) (5/4)
		22	Elaborar encuestas y participar en el censo agropecuario del D.F.	INFORME	2	0	0	1,756.1	109.8	6.3	0.0
		23	Llevar a cabo obras de rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica, caminos y almacenes, así como rescatar, incorporar y rehabilitar áreas agrícolas mediante empleo temporal rural	OBRA	7	0	0	12,306.2	0.0	0.0	0.0
		24	Promover proyectos de apoyo a la producción agropecuaria y acuícola, y mejorar las áreas de producción mediante empleo temporal rural	PROYECTO	8	0	0	33,272.2	0.0	0.0	0.0
		25	Promover y apoyar la comercialización de los productos agropecuarios	PROYECTO	7	0	0	2,756.1	172.3	6.3	0.0
		27	Apoyar a productores agropecuarios del D. F. A través de la alianza para el campo	PROGRAMA	13	0	0	50,416.8	26.2	0.1	0.0
		28	Apoyar a productores agropecuarios y a las comunidades rurales en zonas de alto riesgo y/o bajos ingresos	CONVENIO	7	0	0	28,611.4	0.8	0.0	0.0
			TOTAL DIRECCION					169,699.5	1,908.3		

ELABORÓ: JOSE LUIS BELTRAN CASTRO
UNLACE ADMINISTRATIVO

REVISÓ: FERMÍN GONZALEZ GARCIA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ADRIAN ARROYO LEGASPI
DIRECTOR GENERAL DE LA CORENADER

048

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

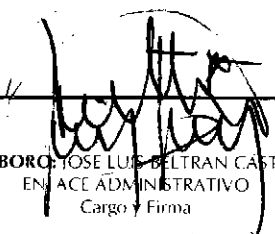
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)


SECTOR: 04 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

FECHA DE ELABORACION: 23 DE MAYO DE 2001

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 06 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
NO APLICABLE				


ELABORO: JOSE LUIS BELTRAN CASTRO
ENLACE ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma


REVISOR: GONZALEZ GARCIA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma

AUTORIZO: ING. ADRIAN ARROYO LEGASPI
DIRECTOR GENERAL EN LA CORENADER
Cargo y Firma